

Bienestar animal

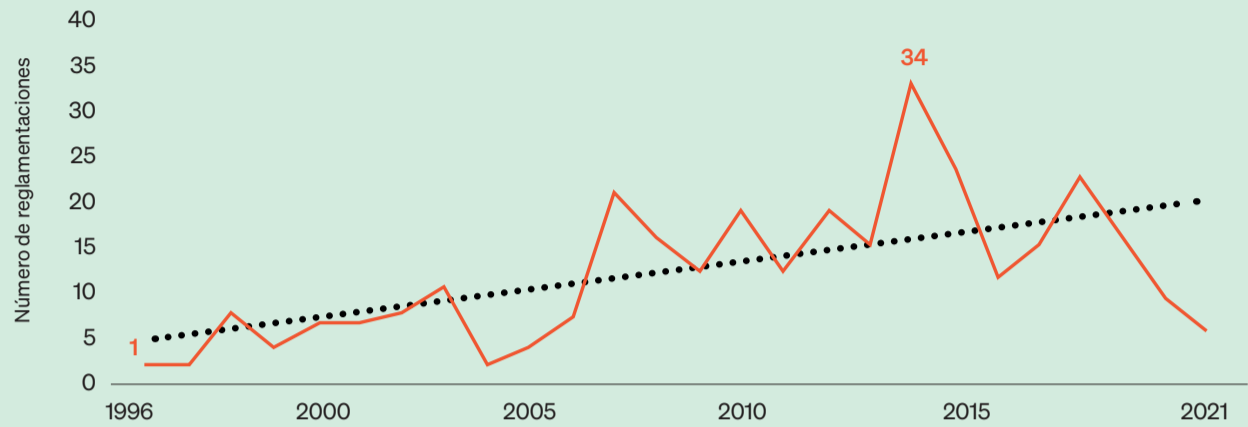
La Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA, fundada como OIE) elabora normas internacionales sobre bienestar animal para ayudar a los Miembros a mejorar la manera en que manejan a los animales terrestres y acuáticos en las explotaciones, durante el transporte, sacrificio y matanza para el control de enfermedades, así como para investigación y en temas específicos, como el manejo de las poblaciones de perros. A través de su informe anual, el **Observatorio** pretende evaluar la aplicación de dichas normas.

Se está aprobando un número cada vez mayor de normas nacionales sobre bienestar animal

336 reglamentaciones sobre bienestar animal

de 58 Miembros se registraron entre 1996 y 2021.

Más del 75% son de la Región Europa



Fuente: Base de datos jurídica de la FAO (FAOLEX), 1996-2021

Se puede reforzar la aplicación de las normas sobre el manejo de poblaciones caninas

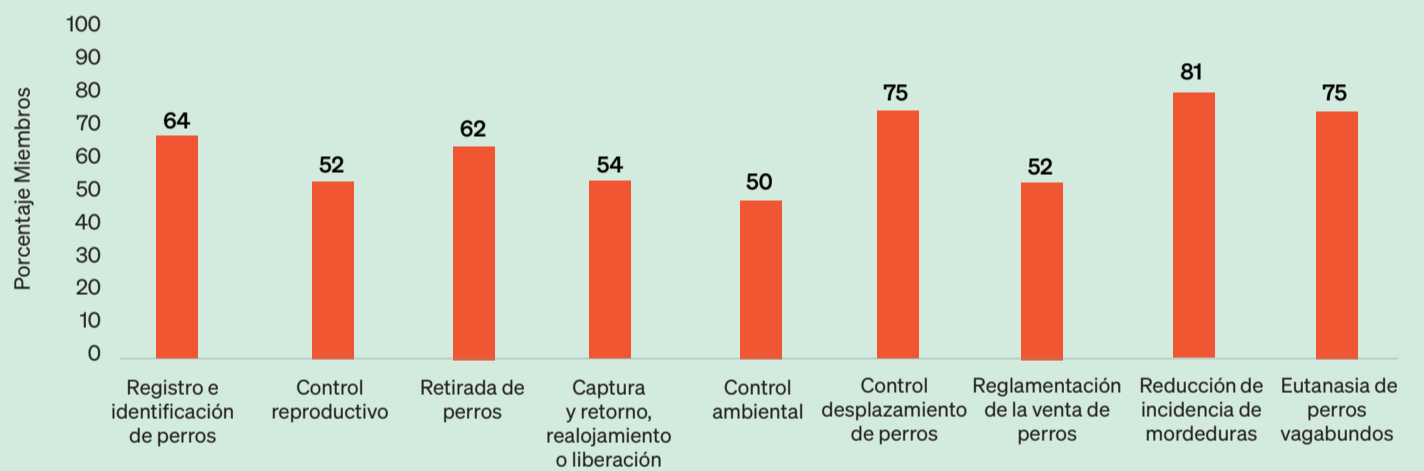
70% de los Miembros no estimaron el número de perros vagabundos

según las encuestas realizadas en la región Europea y del Norte de África

68% Miembros encuestados aplicaban programas de control de la población canina

69% de dichos programas se supervisaron y evaluaron

Existe variabilidad en la puesta en práctica de los diferentes elementos de las normas relativas al manejo de la población canina.



Porcentaje de Miembros que aplican las recomendaciones de la OMSA sobre el manejo de perros vagabundos
Fuente: Encuesta sobre perros vagabundos de la Plataforma Regional de la OMSA de Bienestar Animal para Europa, 2015-2021, con 21 Miembros participantes de la región de Europa y el Norte de África

Es necesario mejorar aún más la capacidad de los Servicios Veterinarios en materia de bienestar animal

A partir de los resultados de recientes misiones de evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios

26% de los Miembros han alcanzado o superado la capacidad mínima para la competencia crítica relativa al bienestar animal

Fuente: Misiones de evaluación o seguimiento PVS para 43 Miembros. 2016-2021 - Análisis del nivel de progresión en la competencia crítica II.13. de la 6ª edición de la Herramienta PVS

Recomendaciones

Organización Mundial de Sanidad Animal

- Intensificar esfuerzos para recopilar información sobre bienestar animal con miras a evaluar con precisión el cumplimiento de las normas internacionales por parte de los Miembros.
- Comprender los problemas a los que se enfrentan los Miembros al elaborar leyes e implementar normas sobre bienestar animal.
- Supervisar la progresión de los Miembros en las competencias críticas como un indicador del apoyo de la OMSA.

Miembros

- Abordar los problemas que obstaculizan la reglamentación y aplicación de las normas sobre bienestar animal.
- Establecer y/o reforzar el seguimiento y evaluación de los programas de control de poblaciones caninas.

Toda la información está disponible **aquí**

Al consultar este documento, tenga en cuenta que los datos presentados en el informe completo son limitados.